

Por Decreto del Director General de Empleo Público, Nuevas Tecnologías e Innovación de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, se dispuso lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista, considerada definitiva al no haber candidatos excluidos, de los aspirantes admitidos en los distintos procesos selectivos, siendo éstos los siguientes:

CABO POLICÍA LOCAL

DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE
22983546Z	ANDREU PIÑA	JOSE ANGEL
23009613E	AZNAR ROMERO	JUAN ANTONIO
23019211Y	BLAYA CAYUELA	JORGE
22973589Q	BUENDÍA MARTÍNEZ	FRANCISCO FERNANDO
23037530V	CALERO GALLEGO	JUAN JOSE
23026704R	CALLEJA MARIN	ENRIQUE
23016471A	CANO MUÑOZ	MANUEL
23051211J	CARMONA GARCÍA	FRANCISCO JOSÉ
23027415E	CASTEJON GARCIA	FRANCISCO JAVIER
22957448K	CHOCANO MARTÍNEZ	JOSE MIGUEL
22973734T	CHOCANO MARTINEZ	JUAN CARLOS
23023910J	CIDONCHA DEL CASTILLO	EDUARDO
23057357H	GARCIA ANDREU	JOSE DOMINGO
23028573F	GARCIA SAURA	ANA BELEN
23004991T	GONZALEZ SALAS	JOSE JUAN
23014214T	HERNANDEZ PIZARRO	Mª ANGELES
22983169M	IMBERNON MARIN	FERNANDO M.
22944216Z	LÓPEZ BAYARDO	JESÚS ANDRÉS
23018233V	LÓPEZ GALIANA	CARLOS CLEMENTE
23013186F	LÓPEZ GÓMEZ	JOAQUÍN
22997007A	LOPEZ HERNANDEZ	CARLOS
23009501W	LÓPEZ PEÑALVER	PEDRO MIGUEL
23007865E	MACIÁN LASÉN	MARIO
23008389V	MARTIN PIÑERO	JOSE MANUEL
23041785V	MARTINEZ GARCIA	FRANCISCO JOSE
23042186G	MARTINEZ NAVARRO	JOSE LUIS
23047366D	MENDEZ GIMENO	CECILIO
23029851C	MONTERO CÁNOVAS	MOISÉS
23002958Z	MORENO JIMENEZ	JUAN JESUS
23033081F	NAVARRO IÑÍGUEZ	VICTOR JAVIER
23013696B	OLIVARES MARTINEZ	BEATRIZ
22993295B	ORTUÑO MERCADER	FERNANDO
23031553C	OTON DÍAZ	TRINIDAD
22967929Z	OUJO BAEZA	JUAN CARLOS
23029233T	PAREDES HERNANDEZ	RAFAEL
22989195M	PASCUAL MARTINEZ DE VIERGOL	CONCEPCIÓN
23013974J	PEREZ BERRUEZO	HIGINIO
23034540V	PORTA ROCA	SERGIO
23001523M	REGO JUNCO	JAQUIN
34818311Z	REPLINGER NAVARRO	LEONARDO
23011995N	RICOY MARTÍNEZ	FERNANDO MANUEL
23011955H	ROS CÁNOVAS	SALVADOR

DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE
23008989L	ROS URIOS	CARMEN
23011677Q	SAN LEANDRO SÁNCHEZ	RAÚL
23025035B	SENOSIAIN SERRANO	DANIEL
22981517D	VALERA SÁNCHEZ	DIEGO ANTONIO
23026574D	VILAR MORENO	LAURA ISABEL
23042125N	VISIEDO ZAMORA	ANTONIO
23036953S	ZAMORA SANCHEZ	ROGELIO

SARGENTO POLICÍA LOCAL

DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE
27493788W	BOLET CARRILLO	RAFAEL
22954570H	GARCÍA MARTINEZ	MARIANO
22948634Q	LORENTE MUÑOZ	GREGORIO
22973690W	MACIA MARTINEZ	ANGEL
22963950Z	MANZANERA VÉLEZ	JUAN MANUEL
22956486W	MARTINEZ ACOSTA	ANTONIO
22960070K	MORENO TORRES	PEDRO
22994227T	PÉREZ BERRUEZO	ANTONIO JESUS
22988206M	QUIJADA LOPEZ	JOSE ANTONIO
22939804H	SÁNCHEZ ZABALA	JUAN ANTONIO

OFICIAL POLICÍA LOCAL

DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE
22935657B	CABELLO ROS	JOSE JUAN
22939245B	RORIGUEZ MENDEZ	EMILIO JUAN

SEGUNDO.- Los Tribunales Seleccionadores para cada una de las categorías quedarán constituido como sigue:

CABO POLICÍA LOCAL

PRESIDENTE: D. Matías Yepes Martínez, Ingeniero de Telecomunicaciones, Titular; y D. Antonio Jiménez Rojas, Inspector de Servicios, Suplente.

VOCALES:

- D. José Juan Cabello Ros, Sargento de Policía Local Cartagena, Titular; y D. Salvador Angosto Izquierdo, Oficial Jefe Policía Local San Javier, Suplente.

- D. Emilio José Rodríguez Méndez, Sargento de Policía Local Cartagena, Titular; y D. Fulgencio García Cegarra, Oficial Jefe Policía Local La Unión, Suplente.

- D. Gregorio García Conesa, Cabo Policía Local Cartagena, Titular; y Francisco Moreno Díaz, Cabo Policía Local Cartagena, Suplente.

SECRETARIO: D. José M^a Candela Lostaló, Técnico de Administración General, Titular; y D.^a Encarnación Larrosa Morales, Técnico de Administración General, Suplente.

SARGENTO POLICÍA LOCAL

PRESIDENTE: D. Matías Yepes Martínez, Ingeniero de Telecomunicaciones, Titular; y D.^a Elena Ramos Sánchez, Técnico Economista, Suplente.

VOCALES:



- . - D. José Juan Cabello Ros, Sargento de Policía Local Cartagena, Titular; y D. Salvador Angosto Izquierdo, Oficial Jefe Policía Local San Javier, Suplente.
- . - D. Emilio José Rodríguez Méndez, Sargento de Policía Local Cartagena, Titular; y D. Fulgencio García Cegarra, Oficial Jefe Policía Local La Unión, Suplente.
- . - D. Eliseo Cueto García, Inspector de Servicios, Titular, y D. Antonio Jiménez Rojas, Inspector de Servicios, Suplente.

SECRETARIO: D. José M^a Candela Lostaló, Técnico de Administración General, Titular, y D.^a Encarnación Larrosa Morales, Técnico de Administración General, Suplente.

OFICIAL POLICÍA LOCAL

PRESIDENTE: D. Eliseo Cueto García, Inspector de Servicios, Titular, y D. Antonio Jiménez Rojas, Suplente.

VOCALES:

- . - D. Antonio García Ruiz, Inspector Policía Local Cartagena, Titular, y D. Salvador Angosto Izquierdo, Oficial Jefe Policía Local San Javier, Suplente.
- . - D. Bartolomé Mayol Mayol, Oficial Jefe Policía Local Alcantarilla, Titular, y Fulgencio García Cegarra, Oficial Jefe Policía Local La Unión, Suplente.
- . - D^a Esther García Párraga, Programador de 1^a, Titular, y D^a. Elena Ramos Sánchez, Técnico Economista, Suplente.

SECRETARIO: D. José M^a Candela Lostaló, Técnico de Administración General, Titular, y D.^a Encarnación Larrosa Morales, Técnico de Administración General, Suplente.

De conformidad con lo establecido en el artículo art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, podrá promoverse por los interesados recusación contra los miembros del Tribunal en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

TERCERO.- Los Tribunales calificadoros se reunirán el día 11 de junio próximo en el Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Cartagena con el siguiente horario: a las 10:00 horas, Tribunal plazas Oficial; a las 11:00 horas, Tribunal Sargentos; a las 12:00 Tribunal Cabos; y lo anterior a efectos de constitución del Tribunal y realización de la fase de concurso prevista en la convocatoria.

Todas las demás resoluciones y/o comunicaciones de los Tribunales calificadoros, se harán públicas a través de la página web municipal.

Cartagena, 29 de mayo de 2019. — José Serrano Segura, Director General de Empleo Público, Nuevas Tecnologías e Innovación, en funciones.



FIRMADO POR

Concejal Delegada de Área de Gobierno de
Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior
ESPERANZA NIETO MARTÍNEZ
05/07/2021



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
05/07/2021



Ayuntamiento
Cartagena

DECRETO, en la Sede del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

Visto el expediente de concurso-oposición aprobado por Acuerdos de la Junta de Gobierno Local de 22 de Diciembre de 2017 y 6 de abril de 2018, (BORM, 22/02/2018; 3/05/2018) para cubrir, mediante promoción interna, varias plazas de las Escalas Básica y Ejecutiva de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Visto Resolución publicada en el BORM de fecha 6/06/2019, por la que se resuelve, entre otros, el nombramiento de los Tribunales de Selección para juzgar la promoción interna de distintas plazas de las Escalas Básica y Ejecutiva de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Visto escrito remitido por el presidente del tribunal del proceso selectivo para la provisión de 5 plazas de cabos de la Policía Local, en el que pone de manifiesto, que habiendo tenido conocimiento de la próxima e inminente jubilación de dos vocales del citado tribunal (titular y suplente), se proceda al nombramiento de los dos nuevos vocales.

Visto así mismo, que D. Emilio J. Rodríguez Méndez ha pasado a situación de jubilación, siendo esta incompatible con la de vocal miembro de un tribunal seleccionador. Así mismo, D. Fulgencio García Cegarra, Oficial Jefe Policía Local La Unión, Suplente de D. Emilio J. Rodríguez Méndez, también se encuentra en situación de Jubilación.

En virtud de Decreto de Organización Municipal dictado con fecha 12 de junio de 2021, por el presente, **RESUELVO:**

UNICO.- Nombrar a **D. Ángel Macía Martínez, Inspector de la Policía Local de Cartagena**, como vocal titular del tribunal del proceso selectivo para la provisión de 5 plazas de cabos de la Policía Local de Cartagena, así como a **D. Gregorio Lorente Muñoz Inspector de Policía Local de Cartagena**, como vocal suplente del Inspector anteriormente citado en dicho tribunal seleccionador.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, el interesado pueden interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación, o bien recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Uno de Cartagena en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que considere conveniente para la defensa de sus intereses.

Trasládese al Libro de Resoluciones correspondiente, así como a los interesados y servicios municipales afectados. Así lo manda y firma electrónicamente en la fecha indicada, D^a. Esperanza Nieto Martínez, Concejala del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior.

